

Lima, 6 de agosto de 1960.

Señor Director del Colegio Particular de Varones.
Of. N°. 113.-
"INDEPENDENCIA".

MIRAFLORES.

Con fecha 4 del presente, se ha expedido la siguiente Resolución Ministerial N°. 11988:

"Vista la solicitud presentada por don WILBERT BACA D' LA SOTA, pidiendo autorización para el funcionamiento de un Colegio Particular de Varones, con el Primer Ciclo de Educación Secundaria Común y Sección Primaria anexa, denominado "INDEPENDENCIA" y ubicado en la Avenida Tomás Marsano Nos. 494 y 498 del Distrito de Miraflores;.- Habiendo cumplido el recurrente con los requisitos establecidos por los Artículos 373 y 374 de la Ley Orgánica de Educación Pública; y.- Estando a lo opinado por la Dirección de Educación Secundaria Común;.- SE RESUELVE: 1º.- AUTORIZAR en el Grupo "D" el funcionamiento del Colegio Particular de Varones "INDEPENDENCIA", con el Primer Ciclo de Educación Secundaria Común y Primaria anexa, en el local ubicado en Tomás Marsano Nos. 494 y 498 del Distrito de Miraflores;.- 2º.- RECONOCER como Director Interino del citado plantel a don LORENZO A. LIZAGA MARCHENA; 3º.- APROBAR la siguiente escala de Pensiones de Enseñanza y Derechos de Matrícula:.- DERECHOS DE MATRICULA:.- Primaria: S/.180.00; Secundaria: S/. 250.00 del 1º al tercer año; DE PENSIONES DE ENSEÑANZA: Primaria: Transición y Primer año S/.180.00 2º al 5to. S/. 200.00;.- Secundaria: 1º al Tercero S/. 250.00;.- OTROS CONCEPTOS: (Por una sola vez) Exámen Médico-Dental: S/. 50.00 Libreta y Carnet Escolar S/. 10.00; Material y Exámen de Educación Física: S/. 30.00; Seguro (opcional) S/. 25.00; Revista (opcional) S/. 30.00;.- 4º.- ENCARGAR al Director del Colegio Nacional de Varones "ALFONSO UGARTE" el control del mencionado Colegio Particular; y.- 5º.- Queda absolutamente prohibido el cobro de toda cuota que no figura en la presente Resolución.- Regístrese y comuníquese (Fdo.) PARRA CARREÑO.-Ministro de Educación Pública".

CECILIA HERRERA

Que transcribo a Ud, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.



Francisco B. Lizarzaburu

FRANCISCO B. LIZARZABURU.
Director de Educación Secundaria Común.

Of. N°. 113.- Director del Coleg. Part. "INDEPENDENCIA".
Señor WILBERT BACA D' LA SOTA.
" Sub-Director de Matrí. Cert. Becas y Reg. De Tit.
" " " " Escalafón.
" " " " Educación Física.
" Inspec. Pre. Militar.
" Gerente de la Caja de Depósitos y Consignaciones.

ARCHIVO.